



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

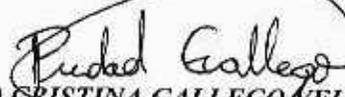
ESTADO ELECTRONICO No. 015

marzo 16 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAID ANTONIO MARTINEZ CAÑIZARES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
2	54001333300520150019800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALONSO ROPERO CARRASCAL	PEDRO EMILIO PINZON BARBOSO Y OTROS	Auto inadmite demanda CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN ORDENADA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL C. P.A.C.A.	1	15/03/2016
3	54001333300520150019900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL SOLANO ORTIZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
4	54001333300520150034900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DAVID RINCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
5	54001333300520150038900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR BOTELLO REY	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
6	54001333300520150049000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
7	54001333300520150050200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARIA MEDINA DUARTE	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ORAL ADMINISTRATIVO DE PAMPLONA POR COMPETENCIA TERRITORIAL	1	15/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadernop	Fecha Auto
8	54001333300520150051900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR VILLALBA SANABRIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN ORDENADA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL C. P.A.C.A.	1	15/03/2016
9	54001333300520150055900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABE PABON AMAYA	MUNICIPIO DE CUCUTA-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-FIDUCIARIA LA PREVISORA-FOMAG	Auto inadmite demanda CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN ORDENADA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL C. P.A.C.A.	1	15/03/2016
10	54001333300520150056900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBOSA JIMENEZ - JAIRO ALBERTO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
11	54001333300520150058700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLIVARES RIVERA LUZ ELVIRA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN ORDENADA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL C. P.A.C.A.	1	15/03/2016
12	54001333300520150060500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA SAN JUAN VIUDA DE ARIAS	MUNICIPIO DE OCANA - FONDO MUNICIPAL DE PENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - SE SEÑALAN GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	15/03/2016
13	54001333300520150060600	REPARACION DIRECTA	JEFFERSON ALEXANDER GOMEZ PABON Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA LA SUMA DE \$120.000 PARA EL PAGO DE GASTOS PROCESALES	1	15/03/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 16 marzo de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


PIEDAD CRISTINA GALLEGONELASQUEZ
 Secretaria